

RESOLUCIÓN

04947

NEUQUÉN

02 AGO 2021

VISTO:

El Expediente OE/5312/M/2021, la Ordenanza N° 14149 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio, Promulgada por Decreto N° 841/2020 de fecha 17/12/2020 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2021;

Que por Expediente OE-5312-M-2021, la Secretaria de Cultura, Deportes y Actividad Física mediante Nota N° 364/2021, de fecha 29 de Julio de 2021, solicita realizar una Adecuación presupuestaria en las "SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA" en las Actividades: "FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS"; "RESCATE Y REVALORIZACION DEL PATRIMONIO" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS"; "GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO", "SERVICIOS" Y "BIENES DE CAPITAL"; "AULAS CULTURALES Y DEPORTIVAS" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO"; "APOYO Y FOMENTO A INSTITUCIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO" Y "TRANSFERENCIAS"; "FERIAS Y EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS"; "COMUNICACION Y DIFUSION CULTURAL Y DEPORTIVA" en las partidas principales "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS"; "CULTURA Y DEPORTE EN LA CALLE" en la partida principal "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS"; "MERCADO CAPITAL PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE" en la partida principal "BIENES DE CONSUMO" Y "SERVICIOS" y en la "SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y COMPETENCIA" en la Actividad: "CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES" en la partida principal "BIENES DE CONSUMO"; atento a la necesidad de otorgar crédito presupuestario a la "SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA" en la Actividad: "CONDUCCION SUPERIOR" a las partidas principales: "BIENES DE CONSUMO", "SERVICIOS" y "BIENES DE CAPITAL", a fin de continuar con la gestión operativa para los eventos y actividades de la Secretaría programadas para el corriente año;

Que en la presente Adecuación presupuestaria se modifican débitos/créditos en las Partidas Principales anteriormente mencionadas sin modificar su monto total;

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 14149 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2021, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad, por más de Pesos Quince millones (\$ 15.000.000), y obras por Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente;

Que el artículo 9°) de la mencionada Ordenanza, faculta a los Secretarios del Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias mediante la resolución correspondiente, respecto del presupuesto asignado a su jurisdicción, siempre que no signifiquen incrementos de la misma;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12°) de la Ordenanza N° 14149 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, se remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Prof. ALEJANDRO GERMAN PALACIOS
Subsecretario de Deportes y Competencias
Secretaría de Cultura, Deportes
y Actividad Física
Municipalidad de Neuquén

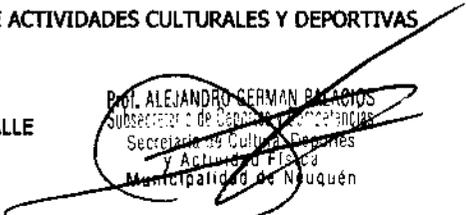
Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2021 mediante -----
----- Ordenanza N° 14149, Promulgado por Decreto N° 841/2020 de fecha 17/12/2020, de la siguiente manera:

DÉBITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	2,243,395
	Servicios	<u>2,406,525</u>
<i>Actividad:</i>	FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO	4,649,920
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	1,735
	Servicios	<u>28,594</u>
<i>Actividad:</i>	RESCATE Y REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	30,329
TOTAL CURSO DE ACCIÓN	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	4,680,249
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	75,867
	Servicios	2,640
	Bienes De Capital	<u>30,000</u>
<i>Actividad:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	108,507
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	<u>75,032</u>
<i>Actividad:</i>	AULAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	75,032
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	110,000
	Transferencias	<u>337,500</u>
<i>Actividad:</i>	APOYO Y FOMENTO A INSTTTUCIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS	447,500
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	186,568
	Servicios	<u>731</u>
<i>Actividad:</i>	FERIAS Y EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	187,299
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	566,319
	Servicios	<u>60,000</u>
<i>Actividad:</i>	COMUNICACION Y DIFUSION CULTURAL Y DEPORTIVA	626,319
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	375,900
	Servicios	<u>10,224</u>
<i>Actividad:</i>	CULTURA Y DEPORTE EN LA CALLE	386,124


 PROF. ALEJANDRO GERMAN PALACIOS
 Subsecretario de Gestión y Coordinación
 Secretaría de Cultura, Deportes
 y Actividad Física
 Municipalidad de Neuquén

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	123,000
	Servicios	456
<i>Actividad:</i>	MERCADO CAPITAL PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE	123,456
TOTAL CURSO DE ACCIÓN	GESTION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1,954,237

TOTAL:	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	6,634,486
--------	--	-----------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y COMPETENCIA	
<i>Curso de Acción:</i>	FOMENTO Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	115,986
<i>Actividad:</i>	CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES	115,986
TOTAL CURSO DE ACCIÓN	FOMENTO Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115,986

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y COMPETENCIA	115,986
--------	---	---------

TOTAL DÉBITOS		\$ 6,750,472
----------------------	--	---------------------

CRÉDITOS

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	2,000,000
	Servicios	4,600,000
	Bienes De Capital	150,472
<i>Actividad:</i>	CONDUCCION SUPERIOR	6,750,472
TOTAL CURSO DE ACCIÓN	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	6,750,472

TOTAL:	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FISICA	6,750,472
--------	--	-----------

TOTAL CRÉDITOS		\$ 6,750,472
-----------------------	--	---------------------

ARTICULO 2º) Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria ----- en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza Nº 14149.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e ----- Información y oportunamente ARCHIVASE.

ES COPIA

FDO. SERNELLI

Prof. ALEJANDRO GEREMEN PALACIOS
Subsecretario de Deportes y Competencias
Secretaría de Cultura, Deportes
y Actividad Física
Municipalidad de Neuquén